



EXCMO. AYUNTAMIENTO
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
1617/2023	El Pleno	30/09/2026

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 1617/2023. ALCALDÍA. Modificación de la Junta de Portavoces de este Ayuntamiento.		
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria	Tipo de mayoría: Unanimitad
A favor: 18, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0		

Votación	A favor	En contra	Abstenciones	Ausentes
Primera	18	0	0	0

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Considerando el acuerdo adoptado en sesión plenaria de 5 de julio de 2023 sobre creación y composición de la Junta de Portavoces de este Ayuntamiento.

Considerando el acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 30 de abril de 2024, por el que se toma conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal de este Ayuntamiento formulada por D^a. Rocío Sutil Domínguez.

Considerando, el nombramiento y toma de posesión como Concejala de este Ayuntamiento de D^a. Rocío Navarro Gutiérrez, en sesión plenaria de 28 de mayo de 2024.

Considerando el acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 20 de agosto de 2026, por el que se toma conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal de este Ayuntamiento formulada por D^a. Gloria R. Guillén Rodríguez y la renuncia anticipada presentada por D. José Antonio Acosta Mateos, primer candidato no elegido en las listas electorales presentadas por la candidatura del Partido Popular.

Considerando igualmente, el nombramiento y toma de posesión como Concejala de este Ayuntamiento de D^a. Isabel M.^a. Marín Navarro, en sesión plenaria de 10 de septiembre de 2026.

Vistos los escritos presentados por los distintos grupos políticos con representación municipal sobre designación de Portavoces.

A la vista de todo lo anterior, se eleva al Pleno la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

Vista la propuesta de resolución PR/2026/3670 de 15 de septiembre de 2026.

Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Plaza Antonio Mairena, 1, MAIRENA DEL ALCOR. 41510 (Sevilla). Tfno. 955748830. Fax: 955748828



Cód. Verificación: 6Y45D0R6L7ZAS7DXETM26476
Verificación: <https://mairenaalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

**RESOLUCIÓN**

El Pleno, con los votos favorables de los miembros del Grupo Municipal Popular (11) y del Grupo Municipal Socialista (7) , aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo :

Primero.- Modificar la composición de la **Junta de Portavoces**, como órgano consultivo del Pleno y de su Presidencia, con las funciones previstas en el artículo 34 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, con la composición que a continuación se detalla:

GRUPO POPULAR

Titular	Suplentes
D. Santiago Mauri Isorna	D. Alejandro Cruz Jiménez
	D ^a . Ana M. ^a Guillén Gómez
	D. Javier Rodríguez Rojas
	D ^a . M. ^a Belén Gutiérrez Sánchez
	D ^a . Inmaculada Galocha Sánchez
	D. José Romero Suárez
	D ^a . M. ^a del Amor Domínguez Isorna
	D. Pablo Sánchez Navarro
	D ^a . Isabel M. ^a Marín Navarro

GRUPO SOCIALISTA

Titular	Suplentes
D. Pedro Madroñal Navarro	D ^a . Sandra Alcántara Marín
	D. Marco Sánchez Jiménez
	D. Antonio Marco Guillén Jiménez
	D ^a . M. ^a del Carmen Mellado Jiménez
	D. David Morales Sánchez
	D ^a . Dolores Martínez Gutiérrez
	D. José M. Navarro García
	D ^a . Rocio Navarro Gutiérrez

GRUPO CON ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA MAIRENA DEL ALCOR

Titular	Suplente
D. José M. Morales Sánchez	

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a los Portavoces de los Grupos Municipales, Servicios de Intervención de Fondos y Tesorería.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de edictos electrónico y Portal de Transparencia Municipal.

Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Plaza Antonio Mairena, 1, MAIRENA DEL ALCOR. 41510 (Sevilla). Tfno. 955748830. Fax: 955748828



Cód. Validación: 6YMSDORGLRZAS7DXETYM26476
Verificación: <https://sedelectronica.diputaciondesevilla.es/validador>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



EXCMO. AYUNTAMIENTO
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6YM5D0RGLRZAS7DXETVM26476
Verificación: <https://www.sedelectronica.es/verificacion-electronica/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Plaza Antonio Mairena, 1, MAIRENA DEL ALCOR. 41510 (Sevilla). Tfno. 955748830. Fax: 955748828

